

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; "La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección"... Artículo 10 inciso cuarto, que indica; "corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios"..., por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	MUJER EMPREDE SUEÑOS ALIHUEN QUILLÓN			
PERSONALIDAD JURIDICA	614			
FECHA DE ELECCIONES	18 de abril de 2024			
HORA	10:00 – 12:00 horas			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede social			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	El Roble #141			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	21/03/2024	N°	3734

COMISIÓN ELECTORAL			
Presidente comisión electoral	Verónica Pérez García		
	Nisset Urra Miños.		
	Ana Espinoza Riffo.		

MINISTRO DE FE

/aso.-

Quillón, viernes 22 de marzo de 2024